



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL	TERM	A PARTIR DE	RADICADO	VISTO AL
EJECUTIVO	MARLENY GALEANO	LUCELLY OROZCO DE TORRES	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	07 DE MARZO/2024	2021-249	NO 068 EXP.
FIJACIÓN: HOY 06 DE MARZO 2024 HORA: 7:00 A.M			DESFIJACIÓN: HOY 06 DE MARZO 2024 HORA: 5:00 P.M.				

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **563c1319a3d90fe908251e57387064a26c840c50587e31048b3cfdeba6e2ac9e**

Documento generado en 05/03/2024 08:36:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>